

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

ACTA No. 012	FECHA:	octubre 23 de 2025
	HORA INICIAL:	10:00 a.m.
	HORA FINAL:	12:12 p.m.
TEMA DE LA REUNIÓN : CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO		LUGAR: SALA DE JUNTAS

ASISTENTES:

Dr. FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE	Delegado Gobernadora – Presidente
Dr. ARVEY ALEJANDRO LÓPEZ LASSO	Delegado Ministerio de Educación – Virtual
Dr. CARLOS JURI FEGHALI	Rep. Sector Productivo
Dr. HENRY CAICEDO OSPINO	Rep. Ex Rector Universitario
Mtro. JUAN CARLOS ROMERO CORTÉS	Rep. Docentes - Virtual
Mtra. MICHAEL CATAÑO ORDOÑEZ	Rep. Egresados
JHON JANIER CLAVIJO RIVAS	Rep. Estudiantes
Dr. JOSE ALBEIRO ROMERO CEBALLOS	Rector
ALBA LUCÍA REINA MENESES	Secretaria Técnica

AUSENTES:


Mtro. OSWALDO HERNÁNDEZ DÁVILA	Rep. Directivas Académicas
Dra. JENNY LICETH MÁRQUEZ FLÓREZ	Vicerrectora Administrativa y Financiera

INVITADOS:

Dra. VIVIANA ÁLVAREZ RINCÓN	Asesora de Control Interno
Mtra. DORA INÉS RESTREPO PATIÑO	Vicerrectora Académica y de Investigaciones
Mtro. JUAN DANIEL OCORO OBREGÓN	Delegado Sintragobernaciones
Mtra. LUZ ELENA LUNA MONART	Docente Facultad de Artes Escénicas

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación quórum
2. Consideración de la agenda
3. Aprobación Acta No. 011 de septiembre 25 de 2025
4. Proyecto de Acuerdo No. 031 de 2025 "por el cual se realiza una modificación al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia fiscal comprendida entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025". Matriculas
5. Proyecto de Acuerdo No. 032 de 2025 "por medio del cual se establece el incremento salarial para los trabajadores oficiales del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia 2025"
6. Proyecto de Acuerdo No. 033 de 2025 "por medio del cual se adopta e implementa el Código del Buen Gobierno en el Instituto Departamental de Bellas Artes"

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		
ACTA DE REUNIÓN			

7. Socialización de la normativa No. 016 de septiembre de 2025, de la Procuraduría General de la Nación sobre "Cumplimiento del marco normativo sobre la garantía de la educación de calidad, libre de violencias basadas en género, acoso escolar y discriminación"
8. Informe comisión de servicios Maestro Ary Álvarez, docente del Conservatorio "Antonio María Valencia", para desarrollar movilidad académica en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.
9. Informe comisión de servicios maestra Dulima Hernández. Docente Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, para participar del programa de educación Marista para el buen vivir, en los procesos de educación ambiental, realizado en la ciudad de México.
10. Informe de la participación de docentes y estudiantes en el VIII Encuentro Internacional de Investigación en Artes, organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (ILIA) de la Universidad de las Artes de Guayaquil, Ecuador.
11. Ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2025
12. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación quórum

Se realiza el llamado a lista y confirma que existe quórum reglamentario para deliberar y aprobar.

2. Consideración de la agenda

Se pone en consideración el orden del día propuesto, que es aprobado por unanimidad, incluyendo puntos en varios.

3. **Aprobación Acta No. 011 de septiembre 25 de 2025.** Se aprueba por los consejeros, a excepción del Representante del Ministerio de Educación Nacional, que se abstiene de votar, porque no estuvo en la sesión anterior.

4. **Proyecto de Acuerdo No. 031 de 2025 "por el cual se realiza una modificación al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia fiscal comprendida entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025". Matrículas**

Dr. José Albeiro Romero. Realiza la presentación del Acuerdo, esta adición obedece a que la meta de las matrículas de gratuidad superó lo que estaba en el presupuesto y se requiere adicionar este recurso para tener mayor disponibilidad presupuestal. La adición es de \$1.000 a nuestra meta de matrícula en gratuidad. Esta sería la última adición al presupuesto en este año y van a ser repartidos en gastos de funcionamiento, que para nómina y para las diferentes actividades que tenemos para funcionarios.

Se pone en consideración la aprobación del Acuerdo.

Miembros del Consejo Directivo. Aprueban el Acuerdo No. 031 de 2025 "por el cual se realiza una modificación al presupuesto de rentas, recursos de capital y gastos del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia fiscal comprendida entre 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025". Matrículas

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

5. Proyecto de Acuerdo No. 032 de 2025 “por medio del cual se establece el incremento salarial para los trabajadores oficiales del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia 2025”

Dr. José Albeiro Romero. Realiza la presentación del Acuerdo, informando que los músicos de la Banda Departamental, a partir del año 2023 pasaron a ser trabajadores oficiales, ya no son empleados públicos. La ley salió en el 2007, pero apenas cumplimos. Ya el incremento salarial del 8.3% se había aprobado para los empleados públicos, pero con los trabajadores oficiales, las negociaciones apenas terminaron la semana pasada. Ellos estaban pidiendo más aumento, pero es lo que hay en el presupuesto. Por fin aceptaron, entendieron que fue el mismo porcentaje que se les aplicó a los empleados públicos, pero como a ellos no se les ha pagado ese ajuste salarial traemos el Acuerdo para poderles pagar su retroactivo y su ajuste salarial del año 2025.

Se pone a consideración del Acuerdo.

Miembros del Consejo Directivo. Aprueban el Acuerdo No. 032 de 2025 “por medio del cual se establece el incremento salarial para los trabajadores oficiales del Instituto Departamental de Bellas Artes para la vigencia 2025”

6. Proyecto de Acuerdo No. 033 de 2025 “por medio del cual se adopta e implementa el Código del Buen Gobierno en el Instituto Departamental de Bellas Artes”

Dr. José Albeiro Romero. Realiza la introducción informando que como todos saben, entre noviembre y diciembre, se va a presentar el documento al Ministerio de Educación Nacional para las condiciones institucionales para acreditarnos institucionalmente. Ya tenemos los cuatro programas académicos acreditados. La ley dice que con el 75% de los programas acreditados, se puede dar el siguiente paso y ya tenemos el 100%, además que somos la única Institución de Educación Superior que tiene el 100% de los programas acreditados.

Una de las condiciones para presentar este documento que vamos a presentar en diciembre y que ya estamos trabajando, era el escalafón docente que, gracias a Dios se sacó adelante porque sin eso no nos podíamos acreditar y dentro de esos muchos documentos nos piden que haya un código de buen gobierno, código de integridad, código de ética. Esto es una compilación de leyes donde nosotros garantizamos que estamos cumpliendo con la institucionalidad de una gobernanza institucional.


Dra. Rosa Cortés. Informa que el Código de Buen Gobierno, aunque la Institución ya lo tenía a través de Resolución desde el 2014, pero el Estatuto General dice que este tipo de documentos debe ser aprobado por el Consejo Directivo, por esto presentamos este Acuerdo, donde están las normas y principios actualizados.

Dr. Carlos Juri. Pregunta quién lo revisa y si ya fue aprobado.

Dra. Dra. Rosa Cortés. Responde que lo revisó la oficina Jurídica y fue presentado y aprobado en el Comité de Rectoría.

Mtro. Juan Daniel Ocoro. Comenta que la organización sindical tiene algunas observaciones. Da lectura a lo que está consignado en el capítulo 2.2.4 sobre la participación integral de la comunidad académica, que considera es fundamental. El ejercicio de la plena la gestión, el seguimiento y la aprobación en las distintas instancias de la

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohíbe su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

institución. Sin embargo, en la parte procedimental de este documento en el capítulo 5 no se evidencia ningún proceso de consulta previamente de participación o construcción colectiva antes de la aprobación de este documento.

Manifiesta que por coherencia institucional y por lo que plantea el mismo código, la institución debería promover la participación ética. Este código establece una cantidad de dinámicas en las que debería ser considerado antes de aprobarse, pasar por todas las instancias estudiantes, administrativos, etc. porque hay cosas que puede haber una cultura de negación a ciertas cosas, porque hay unos temas delicados que hay que tener en cuenta y que deberían de ser aterrizados un poco a la realidad institucional. No se puede garantizar veeduría, porque lo aprueba el comité de Rectoría y en este comité no existe representatividad de los estamentos. En algunos puntos dice que lo aprueba el Rector, pero considera que se debe tener en cuenta y que sea el Consejo Directivo el autorizado para reformar en adelante.

Dr. José Albeiro Romero. Responde que esto no se construye colectivamente porque son normas que ya están construida, este código es una compilación de cosas que ya están. Por esto estamos hablando de socializarlo porque esto ya es ley. Muy diferente a los otros códigos como el de integridad y de ética que se realizó con toda la comunidad y la gente puede proponer valores, puede proponer otro tipo de cosas, pero esto lo que nos pide es un documento que recoge un poco de políticas que hay que cumplir

Dr. Fernando Tamayo. Complementa diciendo que este documento no está sujeto ni a variabilidad, ni a que se pueda decir qué sirve o qué no sirve, es algo que se debe cumplir, en este tipo de documento la instancia es la socialización posterior, para que la gente asuma la normatividad. Aclara que es un tema que conoce, entiende y generar una apertura previa terminaría en un efecto que en comunicación se llama boomerang, porque se va a poner a la gente a opinar sobre algo y después se hace lo que se tiene que hacer.

Dra. Dra. Rosa Cortés. Responde que como sea expresado este es un documento creado desde el 2014 por medio de una Resolución y considera que cuando se construyó se debe haber cumplido con su socialización y toda la tramitología correspondiente antes de su aprobación. Manifiesta que se tiene que socializar y tendrá las actualizaciones de la norma.

Dr. José Albeiro Romero. Considera que si según lo que se leyó, hay un punto donde diga que es potestad del Rector aprobarlo, se debe cambiar.

Dr. Juan Pablo Trujillo. Hace énfasis en que este es un documento que no se construye a criterio de la Institución, sino que hay una guía del Ministerio de Educación Nacional que estipula cómo debe estar conformado este código.

Mtro. Juan Daniel Ocoro. Considera que se debe hacer una buena socialización porque eso tiene unos lineamientos que tienen que ser aterrizados a la realidad institucional.

Dr. Fernando Tamayo. Responde que esto se realiza en varios pasos. Lo primero es la aprobación y posteriormente la socialización y según lo que se ha leído, se habla de un proceso de socialización dentro del mismo articulado.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Mtro. Juan Daniel Ocoro. Insiste en lo solicitado de que debería ser más participativo y con veeduría estudiantil, externa y de Bellas Artes.

Dr. Fernando Tamayo. Es claro lo de la socialización, pero haciendo énfasis desde la institucionalidad, que se va a realizar esta socialización.

Dr. José Albeiro Romero. Responde según lo expresado por Daniel Ocoro, que este es un asunto netamente administrativo y nada tienen que ver los estudiantes, porque se trata de un código sobre cómo debemos interpretar las normas para ejercer la función administrativa. Los estudiantes no tienen por qué hacerle control a este tema del Buen Gobierno.

Se pone a consideración la aprobación del Acuerdo


Miembros Consejo Directivo. Aprueban el Acuerdo No. 033 de 2025 "por medio del cual se adopta e implementa el Código del Buen Gobierno en el Instituto Departamental de Bellas Artes"

7. Socialización de la normativa No. 016 de septiembre de 2025, de la Procuraduría General de la Nación sobre "Cumplimiento del marco normativo sobre la garantía de la educación de calidad, libre de violencias basadas en género, acoso escolar y discriminación"

Se explica que este punto obedece a que el Ministerio de Educación Nacional envió un oficio al Consejo Directivo pero dirigido al Rector, solicitando la socialización a este Consejo de la directiva 016 del 2025 expedida por la Procuraduría General de la Nación. Se da lectura al oficio enviado por el Ministerio.



Mtro. Dora Inés Restrepo. Informa respecto a esta directiva, la cual se exhorta a todas las instancias del estado que tienen que ver con educación, Ministerio de Educación, secretarías de educación de municipios y departamentos al cumplimiento del marco normativo vigente relacionado con la garantía de una educación de calidad, libre de violencias. Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

basadas en género, acoso escolar y discriminación. También solicita la socialización al interior de los Consejos Directivos.

En Bellas Artes se creó el protocolo Acuerdo 028 de 2023, donde la Institución define una política para lo que está exigiendo la Directiva de la Procuraduría. Al interior del Comité de la Ruta y del Protocolo se está haciendo la tarea de realizar una socialización de esto, lamentablemente todavía atendiendo casos de quejas, por acoso, por abuso, pero socializando, haciendo cada vez más conciencia y sensibilizando sobre la problemática. Propone mirar el Acuerdo.

Dra. Claudia Palacios. Informa que uno de los puntos fundamentales que nos exhorta el documento, es que nos solicitan verificar la eficacia y la eficiencia oportuna del diligenciamiento por parte de las oficinas de control interno disciplinario en el desarrollo de los procesos disciplinarios tras las violencias basadas en género. Este es uno de los puntos más álgidos, pero clave para lograr, de todas maneras, cumplir con las metas que nos exige el Ministerio dentro del protocolo. Dentro de la evaluación que se hizo del protocolo en la institución, tenemos una muy buena calificación que logramos compartir la semana pasada en un espacio, que ASCUN convocó, donde estábamos más de 10 universidades, Instituciones de Educación Superior y aunque faltaron algunas, se realizó una revisión de las evaluaciones y tenemos una muy buena puntuación.

Mtro. Dora Inés Restrepo. Comenta que hay un punto clave. Justamente lo que decíamos era eso, que ya hace dos años el protocolo fue aprobado como Acuerdo y ya pasó por la evaluación del Ministerio. Más allá de cumplir con el protocolo, ya está bien aprobado.

Dra. Claudia Palacios. Presenta el comparativo que hace el Ministerio de manera general, informando que Bellas Artes tiene una muy buena puntuación en términos generales, a nivel del Valle del Cauca.

Tabla 2. Porcentaje de adopción de los lineamientos por componente¹

COMPONENTE	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	IES	INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA/IESC UELA TECNOLÓGICA	IES (VALLE DEL CAUCA)
Identificación	80%	69%	69%	67%
Adopción	100%	56%	53%	48%
Definición	50%	43%	40%	45%
Contenido	91%	53%	50%	55%
Prevención	71%	49%	47%	48%
Detección	85%	36%	35%	37%
Atención - Sanción	85%	48%	45%	47%
Atención - Restauración	66%	51%	48%	52%
Atención: No repetición	83%	40%	35%	38%
Condiciones de calidad	0%	25%	21%	18%

4.1. Recomendaciones

La evaluación del Protocolo de Prevención, Detección y Atención de Discriminación y Violencias Basadas en Género (DyVBG) del Instituto Departamental de Bellas Artes muestra un desempeño diverso en sus componentes. Se observó que la mayoría de los elementos, como Identificación, Adopción, Contenido y Alcance en Atención - Sanción, alcanzan un nivel alto, reflejando un compromiso institucional con estos temas críticos. Sin embargo, el componente de Condiciones de Calidad del protocolo se encuentra en un nivel de cumplimiento muy bajo, lo que sugiere la necesidad de un enfoque sistemático que valore el ambiente académico y garantice condiciones propicias para la formación integral, contribuyendo a una cultura de no tolerancia a la violencia en el contexto académico.

Sí, ya se trabajó en las actualizaciones, en los ajustes, pero no se ha podido mandar esa actualización porque no nos llegaron las claves. La Maestra Luna tenía esa misma dificultad de poder mandar esa actualización por las claves.

Mtro. Dora Inés Restrepo. Responde que la dificultad está en enviarla al Ministerio porque nosotros ya la aplicamos y era mencionar todo el protocolo en el marco de las condiciones del 1330. Es decir, puntualmente, calidad. Explique que se hace la comparativa por tipo de institución, por sector, si es oficial o privada. Y nosotros

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

estamos en instituciones universitarias, puntualmente. Pero a la izquierda están nuestros puntajes, independientemente de compararlos con los demás.

Dra. Claudia Palacios. Explica que lo ellos hacen es mostrarnos la puntuación que nosotros tenemos como Institución, en relación con lo que encuentran en términos generales en la región. Y lo notamos en un ejercicio que nos hicieron allá, y fue que las instituciones que estábamos debíamos poner unos papelitos en toda la pared, según donde estábamos. Y la verdad es que cuando observamos ese panorama, evidentemente nosotros estamos muy bien como institución.

Ángela Bazurto. Informa que en condiciones de calidad, fue en el que tuvimos menor puntuación, pero, quedó bastante bajo en todas las instituciones. Quizás no fue claro lo que tocaba hacer para las Instituciones, y por eso todas tuvieron bajos puntajes, pero, la solución es básicamente mencionar que todo esto está regido por el Decreto 1330 del 2019. Y ya con eso subsanamos ese nivel bajo que tenemos.

Dra. Claudia Palacios. Presenta el semáforo, que es el que da el panorama del porqué esa puntuación. Las condiciones de calidad, es lo único que se muestra en cero, pero ya se subsanó en el nuevo documento, que está para enviarse. Igual esos puntos siempre van a estar en términos de actualización, por los documentos que constantemente nos llegan, tanto del Ministerio como de todas las líneas que competen, por esto siempre vamos a tener que estar actualizando ese documento para lograr una muy buena puntuación. Básicamente esta es parte de las recomendaciones que ellos nos hacen en este momento. Considera que dentro de lo que logramos realizar ese día, realmente la institución la tiene muy clara frente a los procesos, tanto los que ya se han realizado, como los que se tienen que seguir trabajando y fortaleciendo.


Uno de esos puntos es trabajar muy fuerte en el tema del control disciplinario, porque aquí hay temas legales que claramente nos pueden llevar a tener una muy buena calificación. El hecho de nosotros lograr que todos los procesos reportados tengan un buen proceso interno de investigación, de debido proceso, nos va a dar una muy buena calificación como Institución, más allá de que solamente sea un protocolo.

Por esa razón, pues digamos que hay que seguir fortaleciendo el equipo. Insistimos en mirar la posibilidad de tener una jurídica con enfoque en género, es muy pertinente. Eso nos va a salvar como institución de muchas cosas, ser asertivos a la hora de tomar decisiones internas, jurídicas, que son claves para lograr que en todo este proceso seamos una Institución de ejemplo en la sociedad y en la ciudad, como una institución de arte que teje sociedad para reducir esos temas de violencia.

Dr. José Albeiro Romero. Referente al componente disciplinario pregunta si cuando surge una queja se debe actuar con control disciplinario a la par o el comité hace todo el procedimiento correspondiente y después lo pasan a control disciplinario.

Dra. Claudia Palacios. Responde que se realiza el paso a paso establecido en el proceso de la ruta, que es hacer todo lo de la ruta externa, la orientación, llevarlo al comité, revisar y en ese momento ya debe pasar el proceso a disciplinario según el nivel, cuando son personas vinculadas laboralmente, por la corresponsabilidad.

Como seres humanos que hacemos parte de una institución, tenemos una corresponsabilidad legal y toda acción de violencia contra cualquier persona, puede ser denunciada o reportada por cualquiera de nosotros. En esa misma medida la Institución asume esa corresponsabilidad, hace la investigación interna, pero sabe que desde ahí, si es necesario pasar a las rutas externas, lo tiene que hacer. La institución no se puede quedar ni con la información ni

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

con los casos, simplemente haciendo los procesos internos con la víctima, sino que también debe hacer los procesos correspondientes con presuntos victimarios, porque eso determina la calidad de la Institución.

Mtro. Juan Daniel Ocoro. A modo de resumen, informa que la circular invita que tanto el Comité o el Consejo Directivo, como toda la institución, deben tener en cuenta sobre las resoluciones.

Dra. Claudia Palacios. Responde que básicamente es verificar la eficacia y la eficiencia en temas de control interno disciplinario con los casos de violencias basadas en género, que se debe cumplir con el proceso y otro punto importante es que la Institución tiene que hacer seguimiento a las remisiones externas, es decir las que desde la ruta se remitan a la Fiscalía, Procuraduría, comisarias, medicina legal, EPS, defensoría, es decir, saber si la persona fue, si se le atendió, cómo está el proceso, hasta donde nos permitan conocerlo, para nosotros como Institución hacer la trazabilidad de nuestra labor también.

Dr. José Albeiro Romero. Pregunta teniendo en cuenta que el componente de control interno disciplinario es muy importante, cómo se haría con los procesos adelantados antes del 2022, cuando no se contaba con esta oficina. ¿Se puede enviar así sea de manera extemporánea?

Dra. Claudia Palacios. Responde que no está de más, porque hacer cosas de más no nos va a afectar, pero no hacerlas nos puede afectar muchísimo. Entonces es mejor hacerlo. Llevar a cabo este paso de enviar los casos a Control Disciplinario, sería una acción reparadora y si se realiza de aquí en adelante con todo caso que sea reportado, es una acción reparadora muy importante.

Informa que estamos en muy lugar, porque de las diez instituciones que se presentaron, fuimos la única que presentó una experiencia exitosa de una acción reparadora.

La acción reparadora que lideró la maestra Luz Elena Luna, con una médica terapeuta, experta en arte terapia y la profesional de género, porque hicieron una labor muy bonita con algunas de las chicas víctimas, fue un ejercicio largo, no fue de un día, fue todo un ejercicio, un proceso, que tuvo una estructura humana, en donde parte de los resultados son muy positivos, según lo expresado por las mismas chicas. Fuimos la única institución que presentamos una acción reparadora.

Podríamos decir que somos la única institución que ha asumido y ha reconocido los hechos y está reparando sus víctimas. Eso también es importante porque requiere mucho esfuerzo económico.

Mtra. Dora Inés Restrepo. Responde que según lo expresado en relación con el presupuesto para la implementación del protocolo, primero está la necesidad de fortalecer el equipo, pero eso implica tener una persona encargada del protocolo, porque por norma, la persona encargada del protocolo no puede entrar en contacto con las víctimas. Y la ruta está solamente con las víctimas. Es una separación de instancias que es necesaria y que nosotros deseamos que idealmente fuera jurídica y por los actos de reparación, porque tienen que ser muy cuidados, muy elaborados, bien estructurados y también son costosos. Es importante tener conciencia de eso y de la necesidad de apropiarse un presupuesto para el desarrollo.

Mtro. Juan Daniel Ocoro. Manifiesta que se hace todo un esfuerzo para atender el tema de la ruta y por eso cuando hablan del presupuesto, como sugerencia para el señor Rector, solicita pensar que este profesional que maneja la ruta, sea un cargo de carrera y no de prestación de servicios, debido a toda la información delicada que llega a este espacio, es una información compleja y tener una persona en prestación de servicios limita muchas

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		
		ACTA DE REUNIÓN	

cosas. Porque se entiende que tratan de que en el tiempo se cumpla, que esté el profesional aquí todo el tiempo, pero también sabemos que esos cambios en el momento de contratación generan una ruptura.

Dr. José Albeiro Romero. Responde que es muy difícil, porque crecer la planta es un tema de Asamblea y Gobernación, es muy difícil porque no solamente ahí necesitamos más cargos de planta, sino en otras partes, pero bueno, hay que seguir con la gestión.

Ángela Bazurto, Para complementar un poco lo del presupuesto sabemos que para Bienestar se requiere un presupuesto y no se supone que esto sea parte de ese presupuesto.

Porque realmente es bastante la necesidad de actividad en el presupuesto a nivel de recursos humanos para poder cumplir con todos los componentes del protocolo. La idea es que el protocolo permee a toda la institución, tanto en sus proyectos misionales y académicos, investigativos, de extensión y previsión social, pero también que llegue a todas las unidades de apoyo a la parte estratégica y es un trabajo amplio y a largo aliento, porque es una actividad permanente.

Dra. Claudia Palacios. Dentro de los procesos inclusive se exige a las instituciones tener profesionales preparados para la identificación y otros profesionales para las activaciones. Estamos hablando de que prácticamente en todas las facultades y en todas las áreas de la Institución pudiera existir al menos una persona que pueda tener capacidad de identificar casos de violencias basadas en géneros y en capacidad de detectarlos.

Podríamos pensar que exista un equipo general, pero para lograr realmente que haya efectividad, hay que pensar que las facultades tienen una dispersión bastante fuerte y pensar cómo logramos que se detecten situaciones en áreas tan complejas, como las que tienen salones individuales y solitarios. Lograr que al menos por facultad existiera una persona.


Dando respuesta a la pregunta si se puede socializar el caso del docente que fue juzgado, responde que el debido proceso desde lo jurídico está claro y es que por las víctimas, no se debe replicar desde la institución por respeto. Si ellas lo replican, tienen toda la libertad de hacerlo y por la persona acusada o señalada, claramente la Institución tampoco puede tomar ningún tipo de partido porque una palabra que no sea correcta puede causar problemas para la Institución, hasta judicializarlo.

El hecho de que la institución se preserve de hablar, no es porque no asuma, sino por respeto de los procesos, en lo que la institución sí debe dedicarse enormemente, es en visibilizar todo el trabajo que se ha logrado hacer gracias a lo que paso, pero si esto no hubiese pasado en la Institución no nos hubiéramos tenido que mover, y hoy gracias a eso tenemos un protocolo muy bien construido, en el que se tiene que seguir trabajándose, unos procesos de formación que hay que seguir fortaleciendo, pero también unos productos muy importantes que hay que visibilizarlos y tenemos mucho más por hacer.

Dr. Carlos Juri. Comenta que está aterrado que esto tenga tanta fuerza, no sabía que haya tanta violencia de género. No sabía que estaba tan generalizado.

8. Informe comisión de servicios Maestro Ary Álvarez, docente del Conservatorio "Antonio María Valencia", para desarrollar movilidad académica en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

Mtro. Ary Álvarez. Realiza la presentación, informado que Argentina es la potencia latinoamericana en la didáctica de la música.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

- Realizado del **7 al 9 de agosto de 2025** en la Universidad Nacional de las Artes (Buenos Aires).
- Reunió **240 expositores, 183 ponencias, presentaciones de libros, talleres y más de 600 asistentes.**
- Participación de investigadores de **19 provincias argentinas** y de países como **Colombia, Chile, Uruguay, Brasil, México, España y Francia.**



PONENTES DESTACADOS

- François Delalande** (Francia) – Investigador en percepción y educación musical.
- Pepa Vivanco** (Argentina) – Especialista en pedagogía del lenguaje musical.
- Favio Shifres** (Argentina) – Investigador en cognición musical.
- Silvia Carabetta** (Argentina) – Referente en educación auditiva y análisis musical.

Comisión organizadora	Comité de lectura
Lic. Cristina Vázquez (UNA)	Dra. María Claudia Albini (UNA-UBA)
Dra. María Claudia Albini (UNA)	Dra. Susana Espinosa (UNA-UNLA)
Mag. Ramiro Limongi (UNA-ESEAM "J.P. Esnaola")	Mag. Beatriz Mastrángelo (UNSAM)
Prof. Karina Malvicini (Conservatorio Astor Piazzolla)	Prof. Karina Malvicini (Conservatorio Astor Piazzolla)
Lic. Nicolás Fagioli (UNA)	Mag. Ramiro Limongi (UNA-ESEAM "J.P. Esnaola")
Lic. Ada Rosa Risetto (UNA-GCBA)	Mag. Diego Hartzstein (UNA)
Lic. Alicia DeCouve (UNA)	Lic. Nicolás Fagioli (UNA)
Lic. Laura Otero (UNA)	Lic. Ada Rosa Risetto (UNA-GCBA)
Lic. María Inés Velázquez (UNA-FLADEM)	Lic. Alicia DeCouve (UNA)
Lic. Graciela Flores (Conservatorio Astor Piazzolla)	Lic. Laura Otero (UNA)

INFORMACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN

- Ponencia: *"La canción popular contemporánea en la enseñanza de la teoría musical"*.
- Línea temática: *Didáctica del lenguaje musical.*
- Proyecto: *"La canción popular contemporánea en la enseñanza de la teoría musical"*, adscrito al grupo **Ars Vitam**. código SIGP 300.025.002.2024-1.021
- Propuesta: Integrar la **composición de canciones** con los cursos de Solfeo y Entrenamiento Auditivo del programa preparatorio.



IMPACTO INSTITUCIONAL

- Representación de Bellas Artes en un espacio académico internacional.
- Difusión de los resultados del grupo **Ars Vitam**.
- Inclusión del resumen de la ponencia en las **Actas del Congreso (formato digital)**.
- Fortalecimiento de relaciones institucionales entre **Bellas Artes y DAMus-UNA**.

REUNIONES Y PROYECCIÓN

- Reuniones sostenidas con: **Oficinas de internacionalización de Bellas Artes y la UNA** (Eneida Ramirez, Guillermo Rehmann) y **Decanaturas** (Cristina Vazquez, Neiver Escobar)
- Líneas de cooperación en desarrollo:
- Clases espejo.
- Metodología COIL (Collaborative Online International Learning).
- Proyectos de investigación conjunta.
- Invitación de expertos y redes



Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

PRODUCTOS OBTENIDOS



Eventos científicos

A continuación puede visualizar la información de los eventos científicos que usted ha registrado. Para registrar un nuevo evento científico pulse el enlace "Crear evento científico".

NOTA: En esta sección se pueden registrar talleres de formación para desarrollo de competencias específicas para detección temprana, diagnóstico, tratamiento y vigilancia epidemiológica del cáncer.

Identificación del Evento	Fecha del Evento	Estado	Acción
1. I Encuentro Nacional de Sembreros de Investigación en Artes, concentración y estudio	2024-09-12	Detallado	Editar
2. FORUM EDUCACION MUSICAL EN EL SIGLO XXI: INNOVACION Y TECNOLOGIA EN LA EDUCACION MUSICAL	2021-07-09	Detallado	Editar
3. Socialización del proyecto sólido de investigación	2024-10-11	Detallado	Editar
4. 20º EVENTO NACIONAL DE EDUCACION MUSICAL FLAMENCO COLOMBIA	2024-09-25	Detallado	Editar
5. 2 Encuentro de Música: Baja el Nivel: Composición, arreglo y producción musical como espacios creativos en contextos de investigación científica	2024-05-01	Detallado	Editar
6. Primer Congreso Internacional de Didáctica de la Música organizado por el Departamento de Artes Musicales y Sonoras de la Universidad Nacional de San Juan (UNAJ)	2025-06-07	Detallado	Editar

Resultados 1 - 6 de 6.



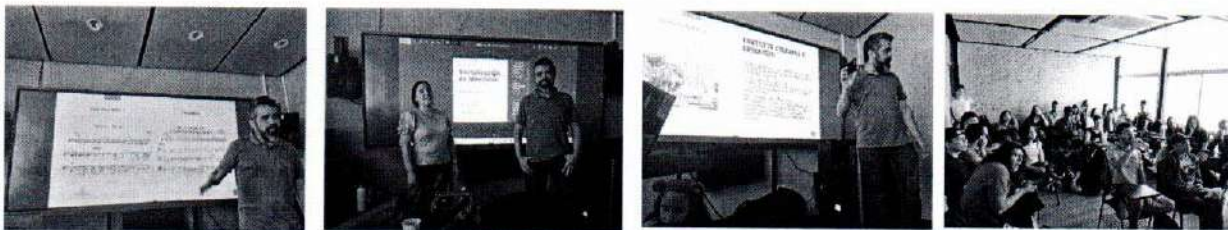
"LA CANCIÓN POPULAR CONTEMPORÁNEA EN LA ENSEÑANZA DE LA TEORÍA MUSICAL"

Una propuesta didáctica para el estudio del solfeo y el entrenamiento auditivo en el programa preparatorio del Conservatorio Antonio María Valencia" Cali, Colombia

Ary Alberto Arias Davila
El profesor investigador de Didáctica de la Música
Buenos Aires, Argentina, 14 de agosto de 2022



SOCIALIZACIÓN CON LA COMUNIDAD DE BELLAS ARTES



La socialización en Bellas Artes la realizó con la maestra Esperanza Aponte, quien también realizó un viaje a Argentina. Un punto importante es que se puede ver que la Institución apoya a sus docentes. Tenemos productos muy buenos, pero casi no se muestran. La gente en el exterior desconoce mucho lo que se hace en Colombia.

CONCLUSIONES

- La participación en el I Congreso Internacional de Didáctica de la Música (DAMUS-UNA) fortaleció la proyección internacional de Bellas Artes y visibilizó el trabajo del Conservatorio Antonio María Valencia.
- La inversión permitió el intercambio académico con referentes como Pepa Vivanco, Favio Shiffres y Silvia Carabeta, enriqueciendo la formación docente y los procesos curriculares.
- Se establecieron alianzas con la Universidad Nacional de las Artes (UNA) para futuras clases espejo, proyectos de investigación conjunta y metodologías COIL.
- Los productos académicos y vínculos creados garantizan un retorno tangible y sostenible para la institución, reafirmando la importancia de apoyar la movilidad de los docentes.

AGRADECIMIENTOS

- Agradezco al Instituto Departamental de Bellas Artes, al Consejo Directivo, al Comité Institucional de Internacionalización, a la Facultad de Música y al Conservatorio Antonio María Valencia por el apoyo otorgado a través del Estímulo de Movilidad Internacional Artística e Investigativa 2025.
- De igual forma, al grupo de investigación Ars Vitam por su acompañamiento y compromiso en la construcción de proyectos que articulan la creación musical con la reflexión pedagógica.
- Extiendo también mi gratitud al Departamento de Artes Musicales y Sonoras (DAMus) de la Universidad Nacional de las Artes (UNA) por la acogida y el espacio académico compartido durante el I Congreso Internacional de Didáctica de la Música 2025.
- "Cada experiencia de movilidad amplía el horizonte institucional, fortaleciendo el compromiso de Bellas Artes con la creación o modificación por cualquier medio, en contextos globales."

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Dr. Carlos Juri. Manifiesta que este Consejo Directivo tiene como obligación, promover las actividades internacionales, porque es un derecho de todos los profesores y cada vez que los solicitan se les aprueba con mucha alegría y es muy importante para todos cuando socializan sus experiencias.

Mtro. Juan Carlos Romero. Insiste en la necesidad que se tiene de mostrar lo que se hace, en los últimos consejos se han realizado varios informes que a veces se quedan en el repositorio, que sólo consultan los expertos. Solicita que por medio de la oficina de comunicaciones se busque la manera de socializar lo que se hace para impactar a la comunidad.

9. Informe comisión de servicios maestra Dulima Hernández. Docente Facultad de Artes Visuales y Aplicadas, para participar del programa de educación Marista para el buen vivir, en los procesos de educación ambiental, realizado en la ciudad de México.

Mtra. Dulima Hernández. Realiza la presentación de su informe, comentando que esta comunidad marista es católica, pero no es de sacerdotes, se llaman hermanos y tienen como misión vincularse con la educación, todos tienen que ser educadores, no se dedican a otra cosa.



Programa de Educación Marista para el Buen Vivir
Provincia Marista de México Central
Procesos de educación ambiental

- 1. Semana Ecológica** (19 al 23 de mayo): CDMX, espacio de sensibilización y reflexión en torno al cuidado de nuestra Casa Común.
- 2. Módulo de trabajo interdisciplinario** (26 al 30 de mayo): CDMX e Irapuato, Guanajuato, prácticas artísticas como herramienta educativa en el Curso de Corredores Ecológicos Comunitarios Educativos.
- 3. Séptimo Encuentro Juvenil por el Cuidado de la Casa Común.** Instituto Morelos de Uruapan, Michoacán (5 al 13 de junio): espacio de diálogo y celebración para compartir experiencias y soluciones creativas a los retos ambientales.



Programa de Educación Marista para el Buen Vivir

Es una iniciativa que busca integrar los valores maristas con el enfoque de la ecología profunda y la regeneración, desde una pedagogía que promueve la vida en armonía con la naturaleza y con las comunidades.

1. **Semana Ecológica:** Espacio de sensibilización y reflexión en torno al cuidado de nuestra Casa Común.



Trabajan desde cuatro principios:

- 1. Conciencia ecológica y educación ambiental:** Fomenta la reflexión sobre la relación con la naturaleza y la necesidad de cuidar la "casa común".
- 2. Diseño permacultural:** Aplica principios de diseño que buscan construir sistemas sostenibles inspirados en la naturaleza.
- 3. Transformación personal y comunitaria:** Anima a la comunidad educativa a adoptar estilos de vida más sencillos, con menor consumo y menor dependencia de tecnologías insostenibles.
- 4. Solidaridad y ciudadanía:** Afianza a los principios axiales del "Buen Vivir", buscando construir una sociedad solidaria y regenerativa.

"Estamos conectados con todo lo que existe; dañar a la Tierra es dañarnos a nosotros mismos."

Vandana Shiva

Departamento



1. Semana Ecológica

Algunas preguntas que nos movieron:

- ¿Qué significa para ti "cuidar la Tierra"?
- ¿Cómo se hace sentir estar en la naturaleza?
- ¿Qué cosas de la naturaleza te gustan más o se hacen?

"La Tierra no nos pertenece, nosotros pertenecemos a la Tierra."

Leonardo Boff

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		



IMDOSOC
 Organización que acompaña a quienes sueñan y trabajan por un país más justo, humano y en paz. Por ello establece alianzas con actores de cambio y sostenibilidad, y con líderes con conciencia social que cambian realidades y promueven el bien común, desde el pensamiento social crítico.

2. Módulo de trabajo interdisciplinario "Reconectando con nuestra naturaleza". Viaje sensorial y creativo hacia el sentipensamiento ecológico profundo.
 Taller ofrecido a 12 mujeres de IMDOSOC, con el objetivo de facilitar una experiencia perceptiva y sensorial que les permita reconocer las fracturas en su relación con la naturaleza para crear colectivamente gestos simbólicos de reconexión y esperanza.



¿Qué imágenes de la naturaleza le habitan?
 ¿Qué sucede hoy en el planeta que rompe por dentro?
 ¿Cómo seguimos cuidando el corazón de la Tierra?

"Las mujeres y las comunidades indígenas son las que más saben sobre el cuidado de la Tierra, porque viven en diálogo con ella."

Vandana Shiva

3. Séptimo Encuentro Juvenil por el Cuidado de la Casa Común, Instituto Moreños de Uruapan, Michoacán: espacio de diálogo y celebración para compartir experiencias y soluciones creativas a los retos ambientales.

Objetivo general: Fortalecer el sentido de conexión, pertenencia y cuidado del territorio a través de experiencias sensibles, creativas y colaborativas, que potencien los proyectos ambientales desde una mirada integradora.

- 3.1. Taller de percepción y sensibilización en un espacio natural.
- 3.2. Taller "Cuidar el territorio es cuidarnos" (parte I).
- 3.3. Taller "Cuidar el territorio es cuidarnos" (parte II).

1. Séptimo Encuentro Juvenil por el Cuidado de la Casa Común

Taller de percepción y sensibilización en el espacio natural "Parque Nacional Benicencia del Cupatzen" en Uruapan, Michoacán.



3. Séptimo Encuentro Juvenil por el Cuidado de la Casa Común

Taller "Cuidar el territorio es cuidarnos". Reflexión y construcción de un letrariado que les ayude a recordar su conexión con la naturaleza.



Cinco elementos esenciales para un proceso de mediación cultural y ambiental:

1. Fortalecer el vínculo afectivo con la Tierra y el territorio propiciando experiencias sensoriales que despertarán la empatía hacia todos los seres vivos, reconociendo que cuidar el entorno es también cuidar la propia vida.
2. Establecer la escucha profunda y el diálogo reconocedor que existan múltiples formas de conocer y habitar el mundo para reconstruir la confianza y el sentido de comunidad.
3. Valorar la experiencia perceptiva y sensorial como una forma de conocimiento reconociendo que la expresión artística es un camino para comprender, sentir y transformar la relación con el territorio, dando forma a sus emociones y pensamientos sobre la naturaleza y desarrollando una sensibilidad crítica y amorosa hacia lo que los rodea.
4. Aprender desde el cuidado y la interdependencia comprendiendo que todos los formas de vida están profundamente interconectadas, reconociendo la corresponsabilidad de cada uno en la regeneración de la vida.
5. Fomentar la acción colectiva y la esperanza activa acompañar a los niños y jóvenes en la creación de proyectos que transformen su entorno desde la colaboración, la coexistencia y la imaginación.

El cuidado es más que un acto; es una actitud. Abarca una ocupación, una preocupación, una responsabilidad y un compromiso afectivo con el otro."

Leonardo Boff



DULCIA HERNÁNDEZ PINZÓN
 dulcia.hernandez@delvalle.edu.co

Máster en Artes Visuales y Educación, Universidad de Granada, Granada, España.
 Máster en Innovación Educativa para la Sostenibilidad, Universidad del Valle, Cali, Valle de Bravo, México.

Este programa de educación marista para el buen vivir, que así lo han llamado, apoyándose en los principios de nuestros pueblos ancestrales andinos, que esa es toda la filosofía de ello, del buen vivir. Es una iniciativa que busca integrar los valores maristas, de la comunidad marista, con el enfoque de ecología profunda.

En ecología profunda se habla de que no solamente se está pensando en los temas de la naturaleza como algo independiente, sino de la naturaleza y de la sociedad, está pidiendo que se regenere, que las acciones que se hagan ayuden a que el planeta se regenere, el suelo, todos los elementos naturales, y también la sociedad. Porque no quitan el ser humano ni lo social de esa comunidad. Ya no se quiere de sostenibilidad, sino de regeneración.

Hicimos un poco de filosofía para niños en ese trabajo, porque a veces uno cree que los niños no pueden filosofar, y como filosofar es pensar, los niños piensan y muchas veces nos sorprenden, porque piensan desde otra orilla, no piensan desde lo que ya creemos como que no es que lo que es posible es, los niños hablan de lo que quizás nosotros diríamos que no es posible.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Una semana trabajando con varias escuelas de Ciudad de México y en INDOSOC hicimos un trabajo con las doce mujeres que trabajan allí, con el objetivo de facilitar una experiencia perceptiva y sensorial que les permitirá reconocer esas fracturas que ya se han dado entre ellas como mujeres y la relación con la naturaleza. Pensando en crear gestos simbólicos de reconexión y esperanza con ellas. El taller se llamó Reconectando con nuestra naturaleza viajes sensoriales y creativos hacia el sentimiento ecológico profundo.

Se hicieron cartografías sensibles, árboles de palabras, como el resultado de ese taller con ellas, buscando esos objetivos que estábamos diciendo.

En el Tercer Encuentro que lo hicimos en Michoacán, en la ciudad de Uruapan, en el Instituto Morelos de Uruapan, hicimos un trabajo de fortalecer ese sentido de conexión, pertenencia y cuidado al territorio, a partir de elementos de la variación cultural y artística, que es experiencias sensibles, creativas y colaborativas, que potencien esos proyectos ambientales que ya tienen todas esas instituciones.

hicimos un primer trabajo de percepción y sensibilización, en un espacio natural precioso, que es el Parque Nacional Barranca de Ecupaticio, ahí mismo en Uruapan, en Michoacán, hicimos un ejercicio de sensibilizarlos y de hacer un recorrido de percepción a lo largo de todo el parque.

Este taller estaba pensado para 25 o 30 personas, aparecieron 100 y encontramos una estrategia que fue capacitar en unos pocos días a los profesores, hay varios de los profesores que estaban allí y que estaban dispuestos para que apoyaran la realización de sus talleres con más de 100 personas, de jóvenes.


Mtro. Juan Carlos Romero. Pregunta qué impacto tiene la comisión en México con lo que se está haciendo en Bellas Artes, si hay alguna continuidad en la Institución.

Mtra. Dulima Hernández. Responde que si le gustaría que tuviera un impacto y ya lo ha dicho en otras instancias, que el cuidado del planeta es una obligación ética y que la Universidad tiene que tener un lineamiento muy claro sobre la ecología profunda y la regeneración que no lo tenemos. Hay disposición, pero no es suficiente, debe atravesar el currículo de todos los programas de la Institución.

Dr. José Albeiro Romero. Propone que se aproveche que se está haciendo el ajuste al programa de Diseño Gráfico para ingresar estos elementos. Que sea transversal.

Mtra. Anika Mora. Responde que se están haciendo los programas analíticos, el componente está, porque el programa considera un énfasis de este tipo y también se quiere en lo de innovación y teniendo en cuenta estos temas de la ética y la bioética, que es parte de la propuesta que se tiene, verlo también transversalmente.

Mtra. Dulima Hernández. Comenta que no puede ser un énfasis, sino que tiene que atravesar el sentimiento y la acción de todos y se está haciendo en la idea de la bioescuela, que todavía es un proyecto, pero ya se piensa en realizar un primer piloto en Pichindé. Estamos haciendo un trabajo con los niños y niñas de primaria y bachillerato. El Rector está muy interesado en este proyecto, pero se espera contar con los recursos. Además, que sería el espacio donde los estudiantes podrían hacer muchas cosas.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

10. Informe de la participación de docentes y estudiantes en el VIII Encuentro Internacional de Investigación en Artes, organizado por el Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes (ILIA) de la Universidad de las Artes de Guayaquil, Ecuador.

Mtro. Juan Guillermo Ossa. Realiza la presentación del informe, mostrando los resultados alcanzados con este proyecto de circulación que se realizó en Guayaquil, con el trabajo académico titulado "sonidos como hilos para la sensibilización de la contaminación textil y plástica". Es un trabajo en colaboración con tres semilleros de investigación, producto de los ganadores de la convocatoria en el año 2025, conformado por docentes, estudiantes y graduados, La obra combina cuerpo, sonido y visualidad para abordar críticamente la contaminación plástica y textil. Explora la poética del cuerpo y la materia, el uso de materiales reciclados en la creación sonora y una escenografía inmersiva con proyecciones y tecnologías interactivas. Propone una experiencia estética y sensorial que resignifica los desechos como símbolos de memoria y resistencia frente al extractivismo y las lógicas del consumo y el descarte.

La propuesta es pertinente por abordar la contaminación de residuos textiles y plásticos. Es relevante por usar el arte para transformar datos científicos en experiencias sensoriales. Está acotada a un trabajo interdisciplinario entre tres semilleros y viable gracias a recursos institucionales y materiales reciclados que garantizan una ejecución sostenible.

Entramado Escénico: Sonidos como Hilos para la Sensibilización sobre la Contaminación Textil y Plástica.

**Instituto Departamental de Bellas Artes
2025**
SIGIMPAS – Grupo de Investigación en Músicas del Pacífico Sur (Facultad de Música)
Entrenamiento Corporal del Actor (Facultad de Artes Escénicas)
Collatio – Grupo Aisthesis (Facultad de Artes Visuales y Aplicadas)

Estudiantes

SIGIMPAS-Grupo GIMPAS (Conservatorio)
1. Natalia Isabella Daza Imbachi
2. Andrés Felipe Berrios Mora

Entrenamiento Corporal del Actor (FAE)
3. David Efraim Solarte Parfaja
4. Diego Fernando Soñelo
5. Juan Alejandro Viveras
6. Ana María Pierra Sánchez
7. Dayara Piamba
8. Isabella Ramos Sanchez

Collatio – Grupo Aisthesis (FAVA)
9. Andrea Tamayo Ordoñez
10. Juan Pablo Ospina
11. Mari Camila Restrepo Agudelo
12. Paolo Andrea Trullo Valencia
13. Sara Zarana

Docentes

SIGIMPAS-Grupo GIMPAS (Conservatorio)
1. Juan Guillermo Ossa Jiménez

Entrenamiento Corporal del Actor (FAE)
2. Luz Angela Monroy
3. Patricia Gutierrez

Collatio – Grupo Aisthesis (FAVA)
4. Anika Mora Coral
5. Andrés Peñaranda

OBJETIVOS

General

Explorar y materializar una experiencia escénica inmersiva que articule el cuerpo, el sonido y la visualidad para resignificar los materiales de desecho como recursos poéticos y críticos frente al extractivismo y las dinámicas de consumo y descarte.

Específicos

1. Investigar las posibilidades expresivas del cuerpo y la materialidad desde una poética del movimiento y la transformación de los desechos plásticos y textiles.
2. Desarrollar composiciones musicales asistidas por ordenador, integrando instrumentos musicales, paisaje sonoro y nuevas tecnologías, para la creación de un performance interactivo que sensibilice sobre la contaminación por residuos textiles y plásticos.
3. Diseñar y montar una escenografía inmersiva que integre visualidades, proyecciones y gestos corporales, generando una experiencia estética que convoque reflexión y conciencia ecológica.

METODOLOGÍA

Investigación aplicada. Investigación – Creación. Según la manipulación de las variables es experimental. Según el periodo temporal es transversal. Fases:

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

- Contextualización:**
 Se establecen los fundamentos teóricos y técnicos del proyecto mediante la revisión de referentes en arte ambiental, acústica experimental y escenografía inmersiva. Se realiza un diagnóstico de residuos plásticos y textiles, talleres interdisciplinarios para articular lenguajes y el diseño de criterios experimentales.
Productos: informe de contexto, banco de materiales y guion preliminar.
- Detonación:**
 Se desarrollan laboratorios creativos y ensayos de investigación-creación con materiales reciclados, explorando objetos-instrumento, texturas sonoras y tecnologías interactivas.
Productos: prototipos sonoros y escenográficos, base de datos audiovisual y anotaciones técnicas.
- Conformación:**
 Se integra la obra escénica final, combinando cuerpo, sonido y visualidad en una puesta inmersiva. Se presentan funciones.
Productos: Estreno de la obra en el Museo de Arte Moderno y Antropológico de Guayaquil (MAAC).



Mtra. Anika Mora Comenta este producto se pudo presentar en el museo, donde se tuvo el acompañamiento de más o menos de 30 o 40 personas y al finalizar, de una manera muy orgánica, se hizo también una charla y un diálogo entre los estudiantes, los profesores y también nuestros estudiantes. Lo resalta porque tuvieron esa oportunidad de poder integrarse entre ellos, hablar de cómo ellos participan activamente en proyectos dentro de la universidad, de allá de las artes y acá también. Y la visibilidad geográfica, la participación en eventos internacionales como Ecuador.



GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

Mtro. Juan Guillermo Ossa. Realiza la presentación de los resultados.

1. Perfil del Proyecto y el Investigador

- **Enfoque de Creación Científica:** El proyecto está altamente enfocado en la Generación de Nuevo Conocimiento (GNC) a través del arte. Esto se evidencia en la creación de 9 obras permanentes de música y programación, lo que constituye un pilar fuerte para la medición institucional de CTel.
- **Vínculo Temático y Social:** Aunque no hay productos formales de Apropiación Social del Conocimiento (ASC), los títulos de las obras ("Desasosiego Marino y Terrestre," "Fast Fashion Funeral") y las conferencias ("Contaminación textil y plástica") demuestran una intención clara de conectar la creación artística con problemáticas ambientales y sociales relevantes.

2. Mayor Impacto: Internacionalización y Calidad

- **Validación Externa de Calidad:** El estreno de las obras en el Museo de Arte Moderno y Antropológico de Guayaquil (MAAC) es el logro de mayor impacto cualitativo. Este hecho valida las obras bajo un estándar curatorial internacional y las posiciona fuera del circuito académico tradicional.
- **Visibilidad Geográfica:** La participación en eventos internacionales (Ecuador) y nacionales (Cali, Caicedonia, Medellín, Manizales) asegura una amplia difusión geográfica de los resultados del proyecto.

3. Fortalezas en la Divulgación y Formación

- **Divulgación Consistente:** La estrategia de Divulgación Pública de la Ciencia (DPC) es sólida, con 26 productos Top de nuevo conocimiento y más de 8 ponencias y pósters presentados en eventos Regionales, Nacionales e Internacionales, que garantizan que el conocimiento generado no permanezca solo en la obra, sino que se socialice activamente.
- **Contribución a la Investigación Formativa:** La participación en la red Rredsi y la realización del Taller de capacitación son contribuciones directas y efectivas para la formación de nuevo recurso humano en CTel, fortaleciendo la base investigativa de la institución.

4. Aporte a la Facultad y la Institución

El proyecto impacta positivamente la visibilidad y el prestigio de las facultades y la institución:

- **Visibilidad Académica:** La participación de la obra en el marco de un evento internacional Museo de Arte Moderno y Antropológico de Guayaquil (MAAC), además de la presentación en más de 8 eventos de Divulgación Pública de la Ciencia (pósters y ponencias, incluyendo 2 internacionales en Ecuador) posiciona los resultados de las facultades y sus disciplinas a nivel regional, nacional e internacional.
- **Fortalecimiento de la Investigación Formativa:** La participación en encuentros de investigación a nivel nacional e internacional, y de un Taller de capacitación para ponentes, impactan directamente la calidad de la formación investigativa de los estudiantes, preparando la próxima generación de investigadores.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

- Contribución a la Misión: Demuestra el cumplimiento de la función de investigación/creación de la institución, generando resultados tangibles y medibles que apoyan los indicadores de gestión de CTel.

5. Fortalecimiento de la Red de Cooperación

- Internacionalización: El estreno sirve como evidencia de una colaboración internacional exitosa con una institución cultural de referencia en Ecuador, lo cual fortalece la capacidad de la facultad para establecer nuevas alianzas y proyectos binacionales.

6. Conclusión sobre el Aporte Global:


Esta información refuerza la conclusión de que el proyecto no solo genera nuevo conocimiento artístico-tecnológico, sino que también garantiza su circulación efectiva en escenarios de primer nivel, maximizando el impacto cultural, artístico y académico del proyecto y de Nuestra Amada Institución Bellas Artes.

RESULTADOS



Expresa sus agradecimientos y reconocimiento al doctor José Albeiro Romero Ceballos, Rector de Bellas Artes, por su liderazgo y apoyo constante en la integración del arte y la academia.

Este documento es propiedad del Instituto Departamental de Bellas Artes. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio.

GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES <small>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE</small>
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

A Pablo Andrés Cardoso Terán, Director del Instituto Latinoamericano de Investigación en Artes, por su compromiso con la colaboración interinstitucional.

A Ana María Crespo Ortega, Fredy Oswaldo Vallejos Palacios, Susan Johanna Togra Díaz y Coraima Analy de la Vera Villacís por su entrega y dedicación.

A nuestros decanos y coordinadores de investigación. A Fabio Nebardo Gembuel Tunubalá y Eneida Luz Ramírez Centeno, por su apoyo en la consolidación de nuestra misión.

A todos nuestros equipos, por su meticuloso trabajo, y al señor Carlos Urrego, de la Secretaría de Salud Pública Municipal, por su valioso apoyo.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a la Biblioteca de las Artes de Guayaquil, Ecuador, al MZ14 Centro de Producción e Innovación UArtes, al Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo de Guayaquil, por ser parte fundamental de esta red de conocimiento y creación.

Agradece a todas aquellas personas que de una u otra manera han sido apoyo para poder alcanzar este logro.

Manifiesta que sin el apoyo de la Institución no hubiera sido posible. Propone que la Institución realice un evento como el departamental RREDSI y han solicitado que seamos la sede de este departamental, que en un mes realizan más o menos 500 ponencias. Tendríamos un impacto muy grande.



Se realiza la presentación del video que se encuentra en el siguiente link

https://drive.google.com/file/d/13x0_9Z59NBsf2SZH9V3wNxdxi1wt_TrE/view?usp=sharing

11. Ejecución presupuestal a septiembre 30 de 2025

Dr. José Albeiro Romero. Realiza la presentación de los informes financieros a septiembre 30 de 2025.

EJECUCIÓN DE INGRESOS

DESCRIPCIÓN RUBRO	PRESUPUESTO 2025	RECAUDO A SEPTIEMBRE 2025	% RECAUDO A SEPTIEMBRE
VENTA DE SERVICIOS	\$ 21,378,055,426	\$ 16,438,913,208	77%
Matriculas e inscripciones	\$ 4,000,000,000	\$ 5,512,376,530	138%
Programas Especiales-Extensión	\$ 221,854,992	\$ 234,641,617	106%
Otros Servicios Educativos-Certificados	\$ 53,429,366	\$ 37,820,910	73%
Administración de Proyectos y convenios	\$ 3,000,000,000	\$ 231,706,407	74%
Arrendamientos	\$ 102,771,068	\$ 107,654,470	105%
Convenio Gobernación	\$ 14,000,000,000	\$ 9,814,713,274	70%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 9,841,425,613	\$ 9,367,729,721	95%
Aportes Nación	\$ 7,217,945,956	\$ 7,268,868,942	101%
Estampilla Procultura	\$ 2,310,318,789	\$ 1,489,248,034	64%
Devolución IVA	\$ 231,395,023	\$ 523,436,491	226%
Otras transferencias	\$ 81,765,845	\$ 86,176,254	105%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4,687,723,901	\$ 4,574,768,662	98%
Rendimientos Financieros	\$ 163,124,742	\$ 92,374,466	57%
Reintegros	\$ 59,656,618	\$ 17,451,655	29%
Superávit Fiscal	\$ 4,464,942,541	\$ 4,464,942,541	100%
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 35,907,204,940	\$ 30,381,411,591	85%



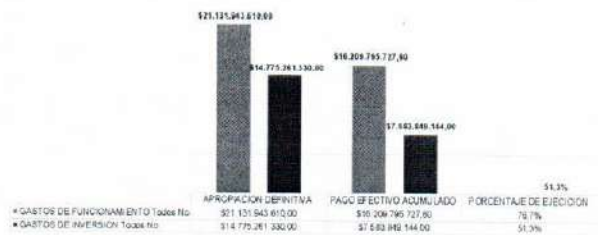
GC.700.031.03.06		SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD. ACTA DE REUNIÓN	 BELLAS ARTES INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DEL VALLE
VERSIÓN	3		
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	07/Feb/2018		

EJECUCIÓN DE GASTOS

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO SEPT 30 DEL	TOTAL EJECUTADO A SEPT 30 DE	% DE EJECUCIÓN 2025
FUNCIONAMIENTO	\$ 21.131.943.610,00	\$ 16.209.795.727,80	77%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 17.473.633.941,00	\$ 13.730.733.992,00	78,6%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.263.354.612,00	\$ 2.123.065.851,00	65,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 78.610.600,00	\$ 54.235.062,00	69,0%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E IFR	\$ 316.344.417,00	\$ 301.760.822,80	95,4%
INVERSIÓN	\$ 14.775.261.330,00	\$ 7.583.848.144,00	51%
GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.175.035.543,00	\$ 117.177.199,00	10,0%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 13.600.221.787,00	\$ 7.466.671.945,00	54,9%
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	\$ 35.907.204.940,00	\$ 23.793.644.871,80	66,3%

TIPO DE GASTO	AFROPACACIÓN DEFINITIVA	PAGO EFECTIVO ACUMULADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 21.131.943.610,00	\$ 16.209.795.727,80	76,7%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 14.775.261.330,00	\$ 7.583.848.144,00	51,3%

EJECUCIÓN DE GASTOS SEPTIEMBRE 30 DEL 2025



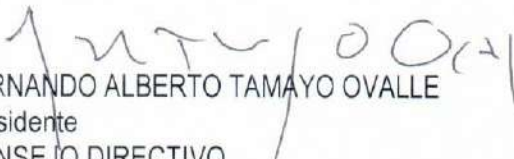
Dr. Carlos Juri. Agradece y manifiesta que es muy buena ejecución.


12. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones, ni puntos en varios, porque ya no se contaba con quórum reglamentario para decidir y aprobar.

Siendo las 12:35 se da por terminada la reunión.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNIÓN		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO


FERNANDO ALBERTO TAMAYO OVALLE
 Presidente
 CONSEJO DIRECTIVO


ALBA LUCÍA REINA MENESES
 Secretaria
 CONSEJO DIRECTIVO

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):